



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO

Andacollo, 05 de Febrero de 2014

DECRETO N° 129

VISTOS:

La cancelación de pagos de la competencia Popular y Folclórica en el "XVIII Festival La Voz de la Montaña" a realizarse los días 14 y 15 de febrero del año en curso.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1.470 de fecha 11 de diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Ordinario Municipal vigente para el año 2014; el artículo 8°, inciso 6° del DFL N° 1-19.704 del Ministerio del Interior, que fijó el Texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", la solicitud de la jefa de Finanzas a través del memo N° 17 de fecha 04 de febrero de 2014 y las atribuciones de mi cargo:

DECRETO

APRUEBESE Anticipo de Fondos a nombre del funcionario Juan Cortes, Rut 15.036.223-7, por un monto de \$3.600.000.- (tres millones seiscientos mil pesos) para la cancelación de pagos de la competencia Popular y Folclórica en el XVIII Festival La Voz de la Montaña 2014.

2° IMPUTESE imputese el gasto a la cuenta 11403. Anticipo a rendir Cuenta

Anótese, Comuníquese y Archívese



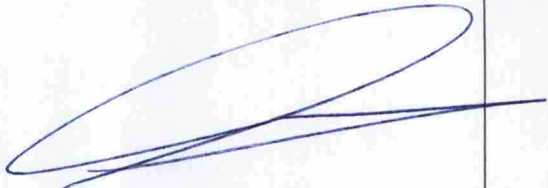
RODRIGO URRUTIA COLLAO
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA
ALCALDE DE ANDACOLLO

JCAA/ RUC/rvb

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Depto. Finanzas.

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANDACOLLO	MEMORÁNDUM Nº 17	 CULTURA MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO								
De	Oficina de Cultura									
A	Sr. Rodrigo Urrutia Secretario Municipal (s)									
CC.	Sra. Marcia Bruna Jofre Jefa Depto. Finanzas									
Fecha	04 de Febrero de 2014									
Referencia	Lo que Indica									
Mediante el presente documento y junto con saludarle solicito a ud. fondo a rendir a nombre del funcionario Juan Cortés Cortés, Rut: 15.036.223-7, por un valor de \$3.600.000.- (tres millones seiscientos mil pesos), por concepto de cancelación de pagos de la competencia Popular y Folclórica en el XVIII Festival La Voz de la Montaña 2014. Detalle: <table border="1"><thead><tr><th>Competencia Popular</th><th>Competencia Folclórica</th></tr></thead><tbody><tr><td>1 lugar \$1.000.000.-</td><td>1 lugar \$700.000.-</td></tr><tr><td>2 lugar \$ 700.000.-</td><td>2 lugar \$500.000.-</td></tr><tr><td>3 lugar \$400.000.</td><td>3 lugar \$300.000.-</td></tr></tbody></table> Agradeciendo de antemano y sin otro particular Se despide atentamente:  Jaime Hernández Villalobos Asesor oficina de Cultura Ilustre Municipalidad de Andacollo 051 - 337975 04/02/2014 04/02/2014			Competencia Popular	Competencia Folclórica	1 lugar \$1.000.000.-	1 lugar \$700.000.-	2 lugar \$ 700.000.-	2 lugar \$500.000.-	3 lugar \$400.000.	3 lugar \$300.000.-
Competencia Popular	Competencia Folclórica									
1 lugar \$1.000.000.-	1 lugar \$700.000.-									
2 lugar \$ 700.000.-	2 lugar \$500.000.-									
3 lugar \$400.000.	3 lugar \$300.000.-									